

Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:45 horas del día 5 de noviembre de 2014 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Sector Olmo, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en términos de los artículos 4.1 primer párrafo y 4.4 primer párrafo de su Reglamento, se reunieron los integrantes del Comité de Información del CECyTEM, Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité de Información; Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información; para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio del año 2014, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.
- III. Actualización del Comité de Información del Colegio y presentación del Lic. René Ortega Bárcenas como Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información.
- IV. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2014.
- V. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.
- VI. Asuntos Generales.

Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de Quórum.** Una vez que se constató el quórum citado, el Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional da por iniciada la sesión.

- II. **Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.** De conformidad con el artículo 35 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las Unidades de Información tendrán las siguientes funciones... proponer a quien preside el Comité de Información, los servidores públicos habilitados en cada unidad administrativa"* y artículo 4.11 fracción IV de su Reglamento; el Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, somete a consideración del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Presidente del Comité de Información, la actualización de la Cédula con los datos de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (**Anexo 1**).

Cabe señalar, que en el artículo 40 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, menciona: *"Los Servidores Públicos Habilitados tendrán las siguientes funciones... apoyar a la Unidad de Información en lo que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones"*.

Una vez analizada la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

ACUERDO CI/072/2014 - El Presidente del Comité de Información, en apego a lo señalado en los artículos 35 fracción VI y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.12 de su Reglamento; aprueba la actualización de la Cédula con los datos de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y solicita al Titular de la Unidad de Información, presente la información ante las Instancias correspondientes.

- III. **Actualización del Comité de Información del Colegio y presentación del Lic. René Ortega Bárcenas como Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: *"Los Sujetos Obligados establecerán un Comité de Información integrado por... El responsable o titular de la Unidad de Información"*.

En tal sentido y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la citada Ley que señala: "Los sujetos obligados designarán a un responsable para atender la Unidad de Información, quien fungirá como enlace entre éstos y los solicitantes", se presenta al Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, actualizando a su vez la conformación de los integrantes del Comité de Información del Colegio.

Analizando el punto de referencia, el Comité de Información del Colegio emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/073/2014 - Se da por enterado de la actualización de los integrantes del Comité de Información del Colegio, en el que el Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional, asume como Titular de la Unidad de Información.

Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

- IV. **Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2014.** El Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, presenta al Comité de Información el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2014, el cual será presentado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento con lo que marca el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 de su Reglamento (**Anexo 2**).

Una vez analizado el avance correspondiente al tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2014, el Comité de Información por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

***ACUERDO CI/074/2014** - Se toma conocimiento del Reporte del Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2014, por lo que el Titular de la Unidad de Información realizará las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM).*

- IV. **Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.** El Lic. René Ortega Bárcenas, Titular de la Unidad de Información, con fundamento en el artículo 30 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Los Comités de Información tendrán las siguientes funciones:... Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información, así como de acceso y de corrección de datos personales, de acuerdo con los lineamientos que emita el Instituto"; presenta las solicitudes recibidas en el tercer trimestre del ejercicio 2014 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), siendo los números de folio siguientes: **00005/CECyTEM/IP/2014** el C. Carlos Alberto Molina Ramírez, en el que solicita se le proporcione copia digital del

Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

Seguro contra Accidentes, del Seguro Facultativo y del Reglamento Escolar, **00006/CECyTEM/IP/2014** el C. Carlos Colín Hernández, en el que solicita si hay alguna iniciativa o algún proyecto para fomentar la Sociedad de la Información o la Sociedad del conocimiento en el Estado de México, **00004/CECyTEM/AD/2014** el C. Armando Lorenzo Rojas, en el que solicita se le proporcione la baja del ISSEMYM que como servidor público causo por la terminación laboral que tuvo con el Colegio.

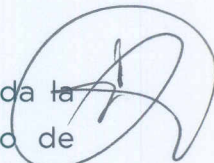
Asimismo, el Titular de la Unidad de Información presenta al Comité de Información, la respuesta que se dio a la solicitud de Información recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) (**Anexo 3**).

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 30 en su fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información por unanimidad emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CI/075/2014 - *Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información con números de folio 00005/CECyTEM/IP/2014, 00006/CECyTEM/IP/2014 y 00004/CECyTEM/AD/2014.*

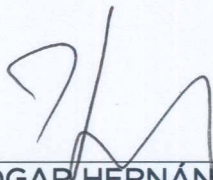


- V. **Asuntos Generales.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2014, a las 11:40 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



Acta Número 25/CECyTEM/NOVIEMBRE/2014
5/NOVIEMBRE/2014

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



**DR. EDGAR HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



**LIC. RENÉ ORTEGA BÁRCENAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN**



**C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 5 de noviembre de 2014.